

AÑO XXV.—Número 9,315

SANTANDER.—Viernes 22 de junio de 1917

Teléfono número 130

LA SEÑORA
Doña Mariana Gutiérrez-Colomer
Viuda de don Francisco Cereijo
ha fallecido el día 21 de junio, a los 44 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su hija María de las Mercedes; sus hermanos Leonardo, Enrique, Juan Francisco, José María y Quirino; hermanos políticos Asunción Murga, Dolores Cortines, Antonia Pérez de la Riva y Emma de la Cámara; tías Rafaela Gutiérrez Vélez (viuda de Estival) y Paula Gutiérrez Vélez de Plasencia; tíos políticos Rosario S. de Tagle (viuda de Gutiérrez Vélez) y Enrique Plasencia Bohigas; sobrinos, sobrino político y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios y se sirvan asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, 22, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía, y a la conducción de cada ver, que tendrá lugar a las doce, también de hoy, desde la casa moribunda, Muelle, 36, 3.º; al sitio de costumbre; por cuyo favor les que darán eternamente reconocidos.
La misa de alma se dirá a las ocho de la mañana de hoy, también, en la parroquia citada.
El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.
Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON ISIDORO GUTIERREZ TEZANOS
que falleció en Peñacastillo (Santander) el 23 de junio de 1916
D. E. P.
SU VIUDA, SOBRINOS Y DEMAS PARIENTES,
SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Peñacastillo.
Santander 22 de junio de 1917.

SANTORAL
Día 22.—Viernes.—San Paulino, obispo, San Albano, mártir, San Juan, obispo, y San Flavio, mártir.
Día 23.—Sábado.—San Juan, San Zenón, San Félix, Santa Agripina y Santa Ediridia.

LAS HACIENDAS LOCALES
Tiene tanto interés para nuestra provincia la ponencia del digno individuo del Consejo Provincial de Fomento don Manuel Galán, referente a la constitución de las haciendas locales, que el Consejo ha aprobado, elevándola al Gobierno, que no vaciamos en publicar un extracto del luminoso trabajo que alcanzará seguramente el aplauso de nuestros lectores.
Dice así:
Entre las autorizaciones comprendidas en el R. D. de 3 de marzo del corriente año figura una que, por poder contribuir en gran manera al desarrollo y prosperidad de la riqueza de las provincias del Norte, reclama que este Consejo la consagre atención preferente.
Nos referimos a aquella por la cual se dejan en suspenso las leyes desamortizadoras, en la parte referente a la venta de los bienes inmuebles (y por tanto rústicos) de los pueblos, devolviéndoles el pleno dominio de los mismos, para que usen y disfruten en la forma que determinen las leyes.
En términos generales sólo aplausos merece tal declaración, que tiende no solamente a hacer cesar la injusticia que supone la venta forzosa de los bienes indicados, sino que aspira, además, a proporcionar a los pueblos una fuente de recursos, con que atender a sus necesidades.
Necesario es, sin embargo, si la declaración aludida ha de producir los beneficios resultados que de ella cabe esperar, que su contenido se amplíe y complemente con las procedentes y adecuadas disposiciones; de lo contrario, es de temer que su virtualidad y eficacia sean nulas, pasando a figurar en el catálogo de las leyes infecundas.
Por lo tanto, entre otras finalidades, las leyes desamortizadoras, al tratar de convertir en propiedad individual los terrenos comunales, el determinar en ellos un incremento de valor, que habría de conseguirse merced a las mejoras que, en legítimo estímulo del interés particular, introdujeren en los mismos los nuevos poseedores.
No podían, ni debían, dichas leyes, al tratar de resolver acerca de esta clase de bienes, prescindir de la procedencia de los mismos, ni tampoco del fin especialísimo que les correspondía llevar dentro de la economía rural.
Así, pues, perteneciendo a los pueblos, y siendo indispensables a los vecinos para satisfacer cumplidamente

las exigencias de sus reducidas explotaciones agrícolas, si bien se hacía imprescindible el cambiar el modo de su aprovechamiento, puesto que el colectivo que a la sazón imperaba era la causa determinante del abandono e improductividad en que yacían, se imponía al propio tiempo, por las consideraciones apuntadas, que, al variar de régimen, se llamase a la mayoría de ellos, de otra suerte, los excluidos resultaban perjudicados, y en cierto modo, indirectamente, empujados hacia el desolado campo del proletariado rural.
Tomando en consideración estas ideas, y sin que tampoco fuera ajeno a ello el deseo de obtener el mejor precio, es por lo que la ley, previsoramente, recomienda, que la venta de esta clase de bienes, se realice con la mayor división posible.
Las enajenaciones efectuadas, sin embargo, han versado, ordinariamente, sobre extensiones de relativa importancia, con respecto a las superficies totales que poseían los pueblos, y sobre todo en relación al censo de vecinos con que estos contaban, tendiendo así a romper el equilibrio que, por conveniencia, social, y hasta por equidad, debería haber prevalecido al movilizar esta clase de propiedad.
Aparte esto, debe notarse que, durante la vigencia de las leyes desamortizadoras, se ha repetido frecuentemente el fenómeno de las roturaciones arbitrarias, nombre con que se conocen en el país las detenciones que a la propiedad rústica comunal ha sido objeto.
Pueden en ellas considerarse dos especies que, si no idénticas en su esencia y en el modo de manifestarse, varían no obstante, en cuanto a su extensión y a los efectos que ha producido.
Las unas llevadas a cabo por modestos labradores que, impulsados casi siempre por la necesidad, se adjudicaron de pequeñas parcelas de terreno propio de los pueblos, son en cierto modo disculpables, y bajo el punto de vista del fomento de la riqueza han sido altamente convenientes, ya que acumulando una enorme cantidad de trabajo sobre las tierras detentadas, las transformaron, mejorándolas de una manera extraordinaria.
Las otras, consumadas por caciques, que sin aprensión ni escrúpulo de ningún género entraron a saco en la propiedad comunal, han versado sobre extensiones considerables, siendo vituperables bajo cualquier punto de vista que se las considere.
Cabe preguntar si los males indicados, padecidos por la propiedad rústica de los pueblos bajo el imperio de las leyes desamortizadoras, cesarán después que se la sustraiga a él, sometiendo al nuevo régimen.
Por lo que hace a los ataques de que la propiedad ha sido objeto, bien puede asegurarse que no solamente continuarán, sino que es de temer que

sean más frecuentes e importantes. Al fin, hasta ahora, gozaban de una doble tutela: la de los pueblos que eran tenidos un gran interés en conservarla, y la más enérgica y efectiva del Estado. Cuántas detenciones acordadas "in mente" no han pasado a campo de la realidad por temor precisa mente a esta última intervención! Y cuántas otras que ya estaban consumadas quedaron anuladas por la misma causa!
En lo sucesivo, los bienes comunales, huérfanos de esta vigilancia y protección, o por lo menos ejercidas más débilmente, estarán gravemente amenazados de total desaparición.
Para evitarlo, ninguna medida tan sencilla y eficaz como el levantamiento del plano de la propiedad comunal, y declarar de una manera terminante que, contra los terrenos comprendidos en el mismo, no podrán prevalecer en lo sucesivo ninguno de los modos de adquirir admitidos por el derecho.
Sólo este medio elemental, gráfico y rotundo es capaz de asegurar en el futuro, de una manera permanente, la integridad de los bienes comunales.
En dicho plano deberán comprenderse no solamente los terrenos que los pueblos poseen en la actualidad, sino también aquellos otros en los cuales hayan perdido la posesión, con tal que los nuevos poseedores, no tengan aún ganada la propiedad legalmente.
Claro está que el plano no puede producir otro efecto, y no es pequeño, que el ya indicado de garantizar la propiedad rústica de los pueblos contra todo ataque o cercenamiento de que la misma pudiera ser objeto y con la implantación de la reforma debe aspirarse a conseguir otra finalidad más positiva e importante: el fomento de la propiedad territorial de la provincia, y como consecuencia de ello el mejoramiento de la situación económica de las clases rurales de la misma.
Para alcanzar esta finalidad se hace preciso que la propiedad comunal cambie en su modo de explotación, entrando francamente en el campo profundo de la actividad individual, pues una larga y prolongada experiencia acredita que, lo mismo antes que después de dictarse las leyes desamortizadoras, los pueblos se han mostrado incapaces de introducir en aquella las mejoras apetecidas.
Por tanto, si los terrenos comunales no deben salir del dominio de los pueblos y su productividad depende de que el aprovechamiento de los mismos se verifique de una manera continua e indefinida por los particulares, habrá que concluir admitiendo que se hace preciso desglorar en ellos la propiedad útil de la nada, y conservando esta última para formar parte integrante de las haciendas locales, entregar aquella al disfrute de los vecinos, o lo que es igual, constituirlos en enfiteusis.
Solo de esta suerte se conseguirá hermanar la conveniencia de que los pueblos conserven los bienes en cuestión y con ellos una fuente de recursos no despreciable, con la necesidad de lograr las mejoras territoriales que se persiguen, las cuales seguramente realizarían los nuevos usufructuarios, una vez que abrigasen la certeza de que los beneficios que se derivasen de las mismas sólo a ellos y a sus caudalantes habrían de aprovechar.
(Concluirá.)

Ecos de sociedad
Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el pintoresco pueblo de Los Corrales, la boda de la bellísima y distinguida señorita Luz Quijano de la Colina con el joven y cultísimo artista Estanislao Abarca Tornés.
La boda se celebró en la bonita capilla de la casa de los señores de Quijano, que se encontraba artísticamente adornada con profusión de luces y flores.
Bendijo la unión el reverendo Padre Mazarrasa (S. J.)
Fueron padrinos la respetable señora viuda de Abarca, madre del novio, y don Ramón Quijano, hermano de la novia.
Después de la ceremonia se obsequió a los numerosos invitados que asistieron con un espléndido banquete, muy bien servido por el acreditado restaurador Royalty.
Los novios salieron en automóvil para la magnífica finca que el novio posee en el pueblo de Celorio (Asturias), donde pasarán unos días.
Los novios han recibido muchos y valiosos regalos como prueba de simpatía de sus numerosos amigos y familia.
Por don Valerico Gutiérrez Oria ha sido pedida la mano de la bellísima y virtuosa señorita María de los Angeles Cubero para el joven don Celestino R. Fernández. La boda se celebrará en breve.
Han regresado de su viaje de novios nuestro querido amigo don Ruperto Arrarte y su distinguida señora.
En la iglesia de Santa Lucía, a las cinco de la mañana, contrajeron matrimonio la bella señora doña Manuela María del Carmen Goya Herrán y el bizarro comandante de infantería don Nazario Cebreiros Curieses.
Bendijo la unión, por delegación del cura castreño, don Manuel Mazón, y fueron testigos los señores don Aurelio Alonso, don Pedro Cebreiros, don Alberto Cebreiros y don Lucas Cebreiros.
Los recién casados salieron en el primer tren por la línea de Bilbao, desde donde se dirigirán a otras poblaciones.

Nos respondió muy amable:
—¡Oh, sí! He visto no sólo nacer la guerra, sino prepararla. Yo presenté mis redenciones el 1 de septiembre de 1913, casi un año antes de la conflagración. Antes había estado cuatro años en la Legación de París. He sido testigo de todo. He hablado con todos los ministros y personajes de Imperio y sé cómo piensan; he hablado también con el mismo Kaiser. De ello pienso escribir largo y tendido.
—Será interesante—insinuamos nosotros—a pesar de lo mucho que se está escribiendo sobre Alemania.
—No se tiene idea de lo que ocurre allí—nos interrumpe. Todo lo que se dice y se escribe es inexacto, adulterado y responde más a los apasionamientos que a la realidad. Se escriben en uno u otro sentido verdaderas enormidades.
—¿Usted leía allí Prensa extranjera?
—Leía por las mañanas la Prensa alemana; por las tardes recibía periódicos franceses, ingleses e italianos; podía cotejar al día lo que decían unos y otros, y compararlo con lo que yo sabía.
—¿La vida allí será muy dura?
—Se dejan sentir los efectos del bloqueo, amonados por la maravillosa organización alemana. Aquí habrán leído ustedes mil veces en los periódicos ententidos, que la situación del Imperio es desesperada; no lo crea; los periódicos germanófilos, por su parte, aseguran que es excelente. ¡No lo crea tampoco!
Al llegar aquí el distinguido diplomático, se reprime comprende que la conversación empieza a arastrarle, y vuelve a excusarse muy condescientemente.
—¿Ha habido algún incidente con motivo de su marcha?
—Ninguno; se nos dieron toda clase de facilidades y se nos trató con toda cortesía. Puede usted decirlo.
Salimos de Berlín el 10 de mayo. Conmigo salió el doctor Agüero, ministro plenipotenciario de Cuba.
Pasamos a Suiza, y de allí a París. Por cierto que el estado de París no corresponde tampoco a lo que había leído. Los viveres están muy caros, pero no faltan; no es, desde luego, una ciudad abatida.
Hablamos de algunas otras cosas: Nos dice que Berlín es un pueblo muy interesante, pues es una ciudad eminentemente prusiana a diferencia de Dresde, de Munich, de Colonia. Esto no obstante, nos advierte que la unidad nacional es perfecta. Diferirán los alemanes en cosas de detalle; pero en el fondo, en lo esencial, todos piensan lo mismo.
El doctor Arroyo embarcará hoy en el trasatlántico "Alfonso XII", que le conducirá a Nueva York, para seguir desde allí a su país.
El ministro cubano doctor Agüero, que con él salió de Berlín, recibió en el viaje un cable de su Gobierno ordenándole que se dirigiese, a Berna para encargarse de aquella Legación.
Reciban el distinguido diplomático y su esposa nuestro más respetuoso saludo, y lleven a sus tierras un recuerdo grato de su paso por esta ciudad.

VIAJERO IMPORTANTE
El ministro de Guatemala en Berlín
Se encuentra en Santander el doctor Arroyo y su distinguida señora.
El doctor Arroyo es un distinguido diplomático guatemalteco que ha representado a su patria durante largo tiempo en Berlín.
Vuelve a América a consecuencia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Alemania y Guatemala. Procede de Berlín, y como sus manifestaciones podían tener un interés extraordinario, por tratarse de un testigo de mayor excepción, decidimos visitarle.
Han permanecido el doctor Arroyo y su esposa en el corazón de Alemania, desde el principio de la guerra. Han vivido y sentido los días trágicos de la movilización, de las terribles campañas, del bloqueo puesto a los alemanes por Inglaterra.
¿Qué impresión trae el distinguido diplomático de aquel país y de aquellos hombres?
Con esta pregunta como motivo central de nuestra entrevista, fuimos a saludar ayer al doctor Arroyo, a su alojamiento del Gran Hotel del Muelle.
No nos hizo esperar mucho. Apenas pasada nuestra tarjeta presentóse en el recibidor y nos acogió con frases amables.
Es el doctor Arroyo un hombre en plena virilidad, de rostro moreno y expresivo; de barba puntiaguda y ojos energéticos. Su aspecto denunciará más al militar que al hombre de leyes, pese a su título de doctor.
Sus primeras palabras son para excusarse de no poder satisfacer nuestra curiosidad.
—Tenga usted en cuenta—nos dice—lo delicado de mi situación. Soy un diplomático de un país beligerante; no puedo hablar hasta haberlo hecho con mi Gobierno y con autorización suya.
Hay una pequeña pausa que tiene algo de embarazosa.
El doctor la rompe diciendo:
—Yo también soy periodista, y comprendo cuán legítimos son sus deseos; por eso me es doblemente sensible no poder complacerle. En París también me he visto asediado por los periodistas. Vinieron a verme de "Le Journal" y de otras publicaciones y les dije lo mismo que ahora le digo a usted...
Nosotros habíamos adoptado un aire de resignación, de acatamiento a lo inevitable. Sin embargo, preguntamos:
—¿Usted conocerá bien la vida alemana?

LOTERIA
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 21 (12 n.)
En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Premiado con 150.000 pesetas
6.733 Barcelona-Málaga.
Con 70.000 pesetas
4.352 Coruña-Cabra.
Con 30.000 pesetas
17.228 Valencia-Madrid.
Con 2.500 pesetas
7.457 18.045 14.044 (Santander), 2.561 4.408 12.656 22.406 y 20.954

Telegrama de gratitud
El alcalde de Santander señor Gómez Collantes envió ayer a nuestro querido amigo don Juan J. Ruano, director general de Obras Públicas, el siguiente telegrama:
"Madrid.
Director general Obras Públicas.
Hoy la Prensa publica concesiones otorgadas importantes obras que desde hace tiempo pedíamos.
En nombre esta capital y haciéndome intérprete sentimiento general agradecemos a vuecencia el gran interés que demuestra por esta provincia con su eficaz apoyo.
Le saluda el alcalde, Gómez Collantes."
El nombramiento de Alcalde
Anoche, a las doce, recibió nuestro querido amigo don Rafael Botín un telegrama del director de Obras Públicas, don Juan José Ruano comunicándole que ha sido nombrado alcalde de Santander.
El señor Botín tomará posesión de la Alcaldía en la sesión que celebrará esta tarde el Ayuntamiento.
Aunque el nombramiento del señor Botín estaba descontado desde que subió al Poder el señor Dato, la noticia producirá en Santander y nos causó anoche a nosotros excelente efecto.
El señor Botín cuenta con generales y firmes simpatías en nuestra ciudad. Además desempeña desde hace cerca de dos años la primera tenencia de Alcaldía y la presidencia de la Comisión de Obras y está por completo al corriente de los asuntos municipales. No necesita, pues, enterarse, y su actuación puede ser efectiva desde el primer momento.
En el sillón de la Alcaldía podrá realizar fácilmente el plan de obras que tiene trazado y en el que figuran en primer término las de urbanización

más urgentes, cuya ejecución inmediata exige la proximidad del verano.
Mucho puede esperarse de la actividad e inteligencia del nuevo alcalde y de su amor a Santander.
Nuestra ciudad está de enhorabuena. La presencia de señor Botín en el sillón presidencial es una garantía de buena administración.
Felicitamos al nuevo alcalde por el nombramiento.
RUCABADO
Se encuentra en Santander el eminente arquitecto don Leonardo Rucabado, que en la reciente Exposición Nacional de Bellas Artes obtuvo una primera medalla, de arquitectura, por sus trabajos de arte montañés.
Este insigne conterráneo nuestro, viene buscando unos momentos de reposo a su ardua y constante labor.
Para ello se ha refugiado en la hermosa finca-sanatorio que el doctor Morales posee en Campogiro. Allí tiene todos los elementos necesarios para quietar su espíritu inquieto—árboles, fuentes, pájaros—y para hallar nuevos temas de inspiración.
Sea bienvenido el hijo ilustre de esta tierra, a quien nos complacemos en reiterar nuestra sincera enhorabuena.

Gobierno civil
El nuevo gobernador.
En el tren correo llegó ayer el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Luis Richi.
A esperarle fueron a la estación de Guarnizo el futuro alcalde don Rafael Botín, los diputados provinciales don Hermilio Lastra y don José Ruiz Zorrilla, don Mariano López Dóriga y el letrado del Circulo Conservador don Juan Monar.
Con el gobernador venía el vicepresidente de la Comisión Provincial don Ramón Fernández de Calceya que le había esperado en Torrelavega.
A la estación acudieron el gobernador interino señor Massa, secretario del Gobierno civil; el alcalde señor Gómez Collantes, el exgobernador civil don Luis Martínez y numerosos y significados conservadores, teniente coronel de la Guardia civil y empleados del Gobierno.
El señor Calceya presentó a todos, a quienes saludó afectuosamente el señor gobernador.
En un automóvil se trasladó al Gobierno, donde tomó seguidamente posesión de su cargo.
Durante toda la mañana recibió numerosas visitas de personalidades que le cumplimentaron.
También recibió a una comisión de albañiles huelguistas, a quienes hizo atinadas observaciones respecto a los perjuicios que ocasionaban a los intereses generales de la población, al negarse a trabajar en las obras que deben ser terminadas antes de empezar el verano.
Tomó nota de las aspiraciones de los huelguistas para gestionar una solución.
Por la tarde, acompañado del señor Botín, estuvo en el Sardinero en busca de un chalet para el ministro de jornada; vió algunos en el Paseo de Canalejas, pero no se decidió a alquilar ninguno sin consultar previamente, pues no parece que reúnen las condiciones deseadas.
En la visita que le hicieron los periodistas, manifestó su satisfacción y agradecimiento al Gobierno por haberle enviado a Santander, que conocía por haber pasado aquí algunas temporadas de verano, aunque hace algunos años.
El señor Richi volverá a Madrid dentro de breves días para recoger a su familia.
Hoy le cumplimentará una Comisión de la Juventud Conservadora.

Peregrinación montañesa
a Nuestra Señora de las Caldas
Toda la Montaña ha respondido al llamamiento, porque nos llama la Santísima Virgen, que siempre fué el íman de nuestros corazones y estrella polar de nuestras miradas; nos llama Nuestra Señora de las Caldas, que en su advocación de la Virgen del Rosario siempre fué el iris de la paz y el arsenal provisto de armas para la defensa y el triunfo; nos llama la Virgen de las Caldas, es decir, Nuestra Señora de las Victorias, enguida como palma entre los principales celestiales; Nuestra Señora de las Caldas, cuya veneranda imagen procuró y presenció desde las naves de don Juan de Austria la magnífica victoria de Lepanto.
Ella quiere hablarnos de cerca, tiene muchas cosas que decirnos, y milares de hijos suyos vamos a pedirle como en "El Cantar de los Cantares":
"Tú, que habitas en los jardines, los amigos te escuchan, oiga yo tu voz."
Esta peregrinación es para pedir la paz, tan necesaria hoy para todos. El mundo arde en guerras horrosas; millones de hombres se acuchillan como locos; España mismo queda expuesta a ser arrollada por el torbellino de ideas y sucesos. Acudamos a la Reina de la Paz para arrancar de su corazón aquellas palabras suyas: "Yo soy defensa de los que me invocan y la misericordia de mi pecho es para ellos como una torre de asilo."
Los párrocos, con su heroico celo, son los que más trabajan por llevar a sus felices a aquellas bellísimas campearas del Santuario de las Caldas, y nuestro amadísimo señor Obispo, no sólo aplaudió y bendijo este deseo, sino que se ha dignado presidir la peregrinación.
El 8 de julio, domingo, será el gran día en que saldrán los peregrinos de todos los puntos de la Montaña, en trenes especiales de precios reducidos, para estar en las Caldas a las nueve y media de la mañana y regresar por la tarde.
Todos sabrán a tiempo el programa. Basta por ahora el avance de esta gratísima noticia.
Propáguenla todos, animense con

Dos toneladas de gangas

Lea usted con calma

Camisetas para hombre, a.....	6 perras	Batistas, preciosos dibujos, a.....	4 perras	Camisetas punto inglés, para niños, a.....	6 perras
Camisetas para hombre, a.....	7 reales	Pisetas, colores sólidos, a.....	4 perras	Géneros doble ancho para sábanas.....	1200 perras
Medias negro sólido, sin costura, a.....	6 perras	Camisetas, forma cubrecorsets, para mujer, a.....	6 perras	Juegos de cama bordados para novias, a.....	1200 perras
				Camisetas de mujer, tela superior a.....	7 reales

Y mil artículos más.-- Todos los géneros son las mayores gangas que se conocen hasta el día de hoy

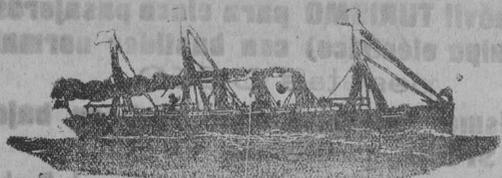
Isabel II, 4. VIRGILIO CARRO Precio fijo.

Nuevos manantiales
EN
LOECHES
OFICINA:
Montera, 29, bajo.--MADRID.

Peñagallo

AGUA MINERAL
natural, depurativa,
antiartrítica,
antihorética.

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 40 céntimos--en Farmacias y Droguerías.
De venta al por mayor y menor en Santander, Infantas, número 1.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidasijas de Santander todos los meses, el día 10 a las tres de la tarde y el día 19 de julio saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

En capitán don Pedro Zaragoza.
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA, pesetas 220, 12,00 de impuestos y 2,50 de gastos de embarque.
Para SANTIAGO DE CUBA, En combinación con el ferrocarril, pesetas 215, 12,00 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ, pesetas 220, y 7,50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 200 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidasijas de Santander todos los meses el día último, el día 30 de junio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde

Admitiendo pasaje con destino a Génova para transbordar al magnífico vapor
Reina Victoria Eugenia
de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

En la segunda decena de agosto saldrá de Santander el vapor

LEON KIX

En capitán don Francisco Morat.
Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOBECIENTAS OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, INCLUSIVE IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA.-- Muelle, 28. Teléfono número 28.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 15 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo el 11.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regresa de Nueva-York el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Molán, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampón y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 15 días arrancando de Barcelona para CEBU, MANILA, SOERABAYA, SINGAPORE y BATAVIA.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Maragán (Escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Gomara y de la Reunión indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para personas, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción sin billetes.

EMULSION LAPAL
Líquido de 50% de aceite de hígado de bacalao. Necesario para: escorbuto, raquitismo, anemia, clorosis, tos, fiebre, artritis reumática, diabetes, leucos, etc. Medalla de oro.

Leed obras útiles, instructivas y amenas

Recomendamos las obras de Smiles por ser altamente educadoras. El Carácter, El Ahorro, El Deber, Ayúdate, Vida y trabajo, Viaje de un joven alrededor del mundo, Inventores e industriales y Vida de Jorge Stephenson, deben ser constantemente leídas por los jóvenes para educar su voluntad y aprender a luchar por la vida.
Dos de estas obras, El Deber y El Carácter han sido declaradas de texto y están hechas en una edición económica de 1,50 pesetas ejemplar.
Las demás obras se venden al precio de 1,50 pesetas, encuadernadas, en la Librería "La Carpeta", Escalerillas del Puente.
Se remiten por correo mediante el envío de su importe y 0,35 céntimos para el certificado.



MANZANILLA ROMANA "RÓMULO Y REMO". SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA de la OBESIDAD
MEDICACION NATURALISTA
Coto para diez tazas: UNA PESETA
Bolsita para DIEZ tazas: DIEZ CENTIMOS
Vídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.
Representante General para España:
A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid

MILES DE CURADOS certifica que a los tres días de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarrros gástricos, etc., etc.

Recheáense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios:

J. URIACH Y C.ª - Barcelona

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El estómago de algunas personas...
Presentado en 1897 por Alfred...
Este medicamento...
Es el único que...
No contiene...
No contiene...
No contiene...

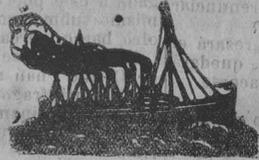
¿TENEISTOS?

¡USAR SIEMPRE LAS TAN CONOCIDAS Y ACREDITADAS

PASTILLAS GUUNT

NO CONTIENEN ORO, NITRÓGENO NI COCAINA Y POR LO TANTO NO SON TÓXICAS. UNA PESETA LA CAJA.

Se venden en las farmacias y droguerías de ESPAÑA.
Apéndice que Sirve de FORTIFICACIÓN
Farmacia Central, S. N. BARCELONA.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Viaje extraordinario a New-York y Habana

El 22 de junio saldrá de Bilbao y Santander, el 23 de Gijón, el 24 de Coruña, y de Vigo el 25, el vapor

Alfonso Doce

En capitán don Cristóbal Morales.
Admitiendo pasaje y carga para New York y Habana.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, 28.--Teléfono número 63.

Sociedad Hullera Española

Barcelona
CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, la Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor. Menudo para fraguas--Agglomerados--Cot para parrillas metalúrgicas y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo 5, bis, Barcelona, o a sus agentes en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 15.--SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.--Valencia, D. Rafael Martí.
Para más informes y precios, diríjase a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. -- BARCELONA

Habiéndose extraviado un bilguero se solicita a la persona que lo haya recogido le entregue en esta Administración y será gratificado espléndidamente por tratarse de un recuerdo.

Gran profesor italiano de violín diplomado en el Conservatorio de Nápoles. Ofrece sus servicios: Ruamayor, 15, bajo.

Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID
Correos.--Salida de Santander a las 15'27, para llegar a Madrid, a las 8'10.
Salida de Madrid a las 12'30, para llegar a Santander, a las 8.
Mixtos.--Salida de Santander a las 17'30 para llegar a Madrid, a las 5'59.
Salida de Madrid, a las 22'19, para llegar a Santander a las 16'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander a Bilbao, a las 8'45, 14'5 y 16'45.
De Bilbao a Santander, a las 7'40, 12 y 16'50.
De Santander a Marrón, a las 17'30.
De Gijón a Santander, a las 7'14.
De Santander a Lidrjanes, a las 8'55, 12'45, 14'55, 16'45 y 19'40.
De Lidrjanes a Santander, a las 7'25, 8'50, 11'20, 14, 16'45 y 18'50.
De Santander al Astillero, a las 18.
Del Astillero a Santander a las 18'30.
Som Castro Urdiales, sólo enlaza el tren que sale de Santander a las 16'45 y de Castro a Santander el primero de Bilbao, que llega a esta capital a las 11'25.
Los trenes 181 y 182 circularán solo los viernes y días 11 y 22 de cada mes.
Los viajeros del tren 101 podrán salir de Santander en el tren de Bilbao de las 8'45, y los del 102 podrán regresar en el que tiene su llegada a las 15,3 con transbordo en el Astillero.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 8'27 y 11'15 mañana y 14,20 y 18,30 tarde.
Salidas de Ontaneda a las 7,30 y 11,30 mañana y 14,30 y 18,30 tarde.

SANTANDER-LIENAS
De Santander a Lianas, a las 7'45 (correo), 12'30 y 17'30; para Negos a Lianas y San Adrián, a las 8'45.

Los dos primeros domingos de Oviado: De Lianas a Santander, a las 7'45, 12'30 y 17'30 (correo); para Negos a Santander a las 11'00, 16'10 y 19'10.
Los dos últimos domingos de Oviado: De Santander a Lianas, a las 11'45, 14'50 y 19'15; para llegar a Cabedón a las 12'25, 16'35 y 21'54.
Salidas de Cabedón, a las 12'25 y 17'5; para llegar a Santander a las 16'25 y 18'40.

SANTANDER-TORRELAVEGA
(Jueves y domingos a días de mercado de Torrelavega).
Salida de Santander, a las 7'00; para llegar a Torrelavega a las 8'15.
Salida de Torrelavega, a las 11'00 para llegar a Santander a las 12'15.

SERVICIO DE SANTANDER
De Homo para Redroña a Santander a las 8 y a las 9.
De Santander para Redroña y Homo a las 12'30 y 18.

SERVICIO POSTAL
Servicio de reparto de correspondencia y servicio de oficina.
Reparto a domicilio.--Correo de Madrid, a las 10'30; de Bilbao, a las 11'45; de Madrid, a las 17'30.
Lista.--De 8 a 29.
Reclamaciones.--De 8 a 11 de cada día.

Valores Reclamados, objetos perdidos y paquetes postales.--De 7'30 a 12'30.
Certificados.--De 8 a 12'30 y de 18 a 19.
Giro Postal.--De 8 a 15. Los pagos se efectúan de 10 a 12. Pueden hacerse los giros por telegrama. Días festivos de 8 a 12'30.
Para más informes dirigirse a las oficinas de esta Compañía.